MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/17. "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las doce horas con treinta minutos del día 10 de febrero del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 01/17, convocado para la "Adquisición de Productos Alimenticios", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad de Este: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER L. y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal, por un lado; y que a la hora convocada, se han presentado como oferente la empresa.

- **MG DISTRIBUIDORA DE MARCOS AURELIO GONZALEZ**

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y la oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MG DISTRIBUIDORA
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica, Guaraníes	1.741.940.650
Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas, Gs	57.000.000
Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas, Nº	007.1508.038357/000 LA CONSOLIDADA
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	SI
Cédula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Constancia de SIPE	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura, siendo las trece horas, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

L. Limbani Oberladstatter de [illegible]
Abogada
Mat. Nº 33.952

Abog. Antonio Fleitas
Miembro